

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27294** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0047/2022 ((INTEGRA-AYE) Zamora), con destino a riego, en el término municipal de Villar de Fallaves (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D<sup>a</sup>. Carmen Vázquez de Prada Nájera (\*\*0600\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villar de Fallaves (Zamora), por un volumen máximo anual de 120.121 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 25,96 l/s, y un caudal medio equivalente de 8,15 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de julio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D<sup>a</sup>. Carmen Vázquez de Prada Nájera (\*\*0600\*\*)

Tipo de uso: Riego de 23,42 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 120.121

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 31.409,30

Caudal máximo instantáneo (l/s): 25,96

Caudal medio equivalente (l/s): 8,15

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400009 - Tierra de Campos.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 18 de julio de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240034397-1